

El trabajo 'El ácido γ-linolénico en la leche materna regula la maduración metabólica cardíaca', de la doctora Mercedes Ricote y su equipo, se alzó con el XX Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural Granada en 2024.

Esta investigación, realizada en el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), ha revelado que la ingesta de leche materna es la señal esencial para que el corazón neonatal madure metabólicamente tras el nacimiento, permitiendo que funcione correctamente y asegurando la supervivencia posnatal.

El jurado del Premio ha subrayado que este trabajo es un claro ejemplo de la trascendencia de la investigación básica, especialmente en áreas tan cruciales como la fisiología materna y la transmisión de señales entre madres y neonatos. Según el comité de expertos, la investigación tiene una gran importancia social para la salud, porque destaca el papel de ciertos componentes de la leche materna y la necesidad de mantenerlos en las fórmulas de leche infantil. Este estudio se ha publicado recientemente en la revista Nature, una de las más importantes del mundo.

La doctora Ricote se encuentra actualmente desarrollando su actividad investigadora en el Centro Nacional de Biotecnología (CNB-CSIC).



XXI PREMIO CIENCIAS DE LA SALUD

Convocan

FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA

Con la colaboración de:

Colegio Oficial de Médicos de Granada, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, Universidad de Granada y Junta de Andalucía.

Bases 2025

Temática

Se establece una amplia temática coincidente con las líneas prioritarias de investigación del Parque Tecnológico de la Salud:

- · Medicina regenerativa y terapia génica.
- · Oncología molecular y genómica del cáncer.
- · Genómica, proteómica y farmacogenómica.
- · Inmunología e Inmunopatología.
- Parasitología molecular.
- · Neurociencias.
- · Nutrición, nutrigenómica y endocrinología molecular.
- · Biotecnología y nuevas dianas terapéuticas.
- · Patologías cardiovasculares.

Modalidad

Investigación. Se premiará el trabajo original ya finalizado o bien publicado en revistas de reconocido prestigio con posterioridad al 1 de enero de 2024, y que, a juicio del jurado, tenga la máxima calidad entre los premiados.

Cuantía

Se establece un premio en metálico de 25.000 €.

Criterios de valoración

Para la adjudicación del premio se tendrá en cuenta:

- 1 Calidad de los resultados.
- 2 Originalidad e innovación.
- 3 Utilidad e impacto de los resultados en el avance de las ciencias de la salud.
- 4 Presentación y temática adecuadas a las bases de la convocatoria.

Requisitos de los participantes

 Podrán presentarse a este concurso personas físicas o equipos de investigadores que estén en posesión de titulación superior.
 En caso de tratarse de equipos, uno de sus componentes encabezará el mismo y necesariamente deberá ser titulado superior.

Los trabajos serán presentados a doble espacio, en formato A-4 y con una extensión máxima de 60 páginas en castellano. En el caso de trabajos ya publicados, se incluirá la publicación o publicaciones presentadas junto con un resumen de estas, con una extensión máxima de 10 páginas y que resalte, especialmente, la importancia de las mismas dentro de su área de trabajo. Se recomienda el formato digital.

- Los trabajos irán acompañados de una declaración responsable en la que el autor acepta en su integridad las bases, garantiza su propiedad y se compromete a no retirarlo durante el proceso de deliberación del jurado y, así mismo, no encontrarse pendiente de fallo en ningún otro concurso de ámbito nacional.
- Las obligaciones fiscales generadas por este Premio correrán por cuenta de la persona física o jurídica ganadora.

Envío de documentación

- Los trabajos participantes serán remitidos por correo electrónico a: fundacion@crgranada.com y a parenas@ptsgranada.com, Indicando claramente que participan en el XXI Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural Granada.
- Los participantes rellenarán el formulario en www.fundacioncrg.com y en ptsgranada.com.

Fechas

- El plazo de presentación de trabajos se cerrara el día 23 de mayo.
- El Premio se entregará en un acto solemne celebrado en el auditorio de Caja Rural Granada, durante 2025. La mañana de la celebración, el ganador deberá también participar en otras actividades programadas ese día: una rueda de prensa y/o un encuentro con investigadores.

Jurado

- Estará formado por varios especialistas designados por cada una de las entidades organizadoras y colaboradoras. Actuará de secretario, con voz y sin voto, un Patrono de Fundación Caja Rural Granada.
- La identidad de las personas que forman el jurado se hará pública en el momento de la entrega del premio. Por tanto, ni jurado ni organización mantendran correspondencia con los concursantes una vez presentados a concurso.
- La entrega del premio será personal e intransferible en caso de tratarse de un solo titular; si se tratase de un equipo, podrá recogerlo un representante debidamente acreditado. En caso de no darse este requisito presencial se entenderá su renuncia al mismo. El jurado se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.
- El fallo del jurado se hará público a través de www.fundacioncrg.com y www.ptsgranada.com y las redes sociales de ambas entidades.

